

## **FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN**

Polideportivo Municipal, Plaza Carlos III S/N (18320) Santa Fe (Granada)

Tfno.:615.40.91.47 <http://web-fado.com> E-mail:presidentefado@gmail.com

CIF: V18291369

Inscrita en el Registro andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el nº. 99.053

Convocada la Asamblea Ordinaria F2/22 FADO, se procede a su inicio a las 11,30 horas del sábado 5 de noviembre de 2022 en Mairena del Aljarafe (Sevilla), en el aula situado en el Parque Porcuna.

A continuación, se relacionan los asistentes:

### **Estamento de Clubes:**

Carlos Landa Barceló (Veleta)

Luis Gómez García (Adol)

Rebeca Arriaga Requena (Fundi-O)

María Garrido Osuna (Coma)

Silvia Tubio Fernández (Cohu)

Emilio Doblado (Montellano)

Eros Camacho (Califas)

### **Estamento de Deportistas:**

Judy Barclay

Santiago Santiago Veloso

Jose María Castellano Orozco

Ivan Gálvez Muñoz

### **Estamento de Técnicos:**

Antonio Rivera Jiménez

Abel Jesús Otero Ramírez

### **Estamento de Jueces:**

Antonio Rodríguez Montoro

Pedro Pasión Delgado

### **Invitados:**

Delegados Territoriales

Carlos Otero Ramírez (Trail-O)

Soledad Robles Arrozarena (Tesorera Fundi-o)

Teresa de Olmedo (Tesorera ADOL)

Alberto Escrivá (secretario Montellano-O)

### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Al no tener el acta de la asamblea anterior no procede su aprobación.

### **2.- Dar cuenta del nombramiento del nuevo secretario FADO**

## FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

Polideportivo Municipal, Plaza Carlos III S/N (18320) Santa Fe (Granada)

Tfno.:615.40.91.47 <http://web-fado.com> E-mail:presidentefado@gmail.com

CIF: V18291369

Inscrita en el Registro andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el nº. 99.053

Ante la dimisión de Juan Alonso como secretario de la FADO, se nombra a Francisco José Extraviz González.

### 3.- Calendario 2023

Se da cuenta de los cambios y novedades a incluir y después de un ligero debate, se aprueba el calendario por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

- O-Pie. Se han solicitado 8 fines de semana con pruebas, distribuidas al 50% por semestre.
- Sprint. Se cuenta con 6 pruebas.
- MTB-O. Tan sólo se han solicitado 4 pruebas y una más que se está estudiando.
- TRAIL-O. Se han solicitado 5 pruebas. El club Veleta pide que la suya sea CATO.
- RAIDs. Al haber solamente 2 pruebas a día de hoy, no será posible la Liga.
- Pruebas Benéficas. Se ha solicitado el O-MEDULA

Derivado de una solicitud de anulación, queda pendiente la confirmación de la organización de los Campeonatos de Andalucía de Media Distancia y Relevos Clásicos.

\*Posteriormente a la asamblea, se confirma que el CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MEDIA DISTANCIA Y RELEVOS se celebrará el fin de semana de carreras en Almería (30/09-01/10) mientras que el CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RELEVOS MIXTOS pasa al fin de semana organizado en Málaga (25-26/11).

\*En MTB-O, a la espera de confirmación por parte del COMA de la celebración de una segunda prueba el fin de semana del 21 y 22 de enero, se le concede el CA Larga Distancia, pudiéndose incorporar el de Media Distancia, si prospera la solicitud. En caso contrario, se celebrarían en la prueba de Aznalcazar organizada por MONTELLANO y coincidente con el Campeonato de España.

Se solicita a los clubes que cuando coincidan las pruebas andaluzas y provinciales se realicen dos salidas y dos metas diferenciadas.

Se comunica a los clubes que aquellos circuitos provinciales que quieran beneficiarse del amparo del seguro federativo, deberán estar presentes en el calendario FADO. De lo contrario, la FADO (y a su vez la FEDO) no responderá a posibles incidentes en estas pruebas.

Se aprueban por unanimidad todos los puntos por los asistentes con derecho a voto.

### 4.- Normativa 2023.

- No asistencia a entregas de premios. En virtud del artículo 27.J del Régimen Disciplinario de la FEDO, se considera una infracción leve que conllevaría la descalificación del deportista en la

## **FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN**

Polideportivo Municipal, Plaza Carlos III S/N (18320) Santa Fe (Granada)

Tfno.:615.40.91.47 <http://web-fado.com> E-mail:presidentefado@gmail.com

CIF: V18291369

Inscrita en el Registro andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el nº. 99.053

prueba, el “no asistir a los actos de entrega de premios y trofeos, sin causa justificada, estando obligado a asistir por su posición en las clasificaciones”.

Los clubs intentaran en la medida de lo posible adelantar la hora de entrega de los premios, tomando las medidas que sean necesarias (adelantando la hora de salida, gestión de los cronometradores...)

Aquellos participantes que suban a pódium deberían hacerlo con ropa deportiva, a ser posible con la camiseta de su club.

- Fusión de las categorías M-45 y M-50. Tras analizar la propuesta, se debate y decide dejar por separado ambas categorías, si bien será revisable cada año.
- Se deberá subir el nivel técnico del M/F-21B para intentar reunir a aquellos corredores que M/F35 y M/F21 ELITE se les queda muy largo.
- Ante la propuesta relativa a las organizaciones, se acuerda encargar al Director Técnico un análisis de las pruebas que contarán a organización en función del numero de pruebas de la liga.
- 
- Se modifican las fórmulas de puntuación del PRE-O, siendo el resultado final de la prueba la suma de los puntos por recorrido mas los puntos asociados al tiempo empleado en el punto cronometrado (PC) o zona cronometrada.
- Se modifica la clasificación por clubes, las puntuaciones pasarán a ser, de forma análoga a la Liga Española, a puntos por bloques de edad (Jóvenes, Senior y Veteranos en el caso de O-Pie, Sprint y MTB-O). Puntuarían los 4 mejores resultados de cada bloque. En el caso de Trail-O contarán los tres mejores resultados de cada club, con independencia de la categoría. Las clasificaciones colectivas (clubes) de cada modalidad descartarán sus dos peores resultados. La Liga Andaluza de Clubes será el promedio de las clasificaciones colectivas de las modalidades O-Pie, Sprint, MTB-O y Trail-O.
- Fusión de Ligas Andaluzas O-Pie y Sprint. Derivado del bajo número de pruebas solicitadas para la Liga Sprint tanto en 2022 como en 2023, se aprueba estudiarlo para el 2024.

Después de debatir cada punto, se aprueban todos por la mayoría de los asistentes con derecho a voto.

### **5.- Subvención TDR 2023. Asignaciones en prueba y justificación.**

## FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

Polideportivo Municipal, Plaza Carlos III S/N (18320) Santa Fe (Granada)  
 Tfno.:615.40.91.47 <http://web-fado.com> E-mail:presidentefado@gmail.com  
 CIF: V18291369

Inscrita en el Registro andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el nº. 99.053

**Se informa a la Asamblea de los datos necesarios a la hora de presentar las facturas, así como que deben ser originales y en papel que no sea térmico (preferible A4).**

**SE DEBEN ENTREGAR EN MANO A ANTONIO RODRÍGUEZ MONTORO O POR CORREO ORDINARIO a C/ Campo del Moro, 1. 18320. Santa Fe (Granada) en un plazo no superior a un mes tras fecha de realización de la actividad en cuestión.**

Las fechas de las facturas deben estar en el intervalo de la prueba de forma lógica y sensata. Factura o facturas por bloques según asignación de la subvención TDR. No serán subvencionables conceptos ya asignados en otros apartados de la subvención.

Los importes de las subvenciones son los siguientes:

LIGA ANDALUZA		
O-PIE / SPRINT		MTB-O /TRAIL-O / RAIDS DE AVENTURA
CAMPO	URBANA	
1.100.00 €	600.00 €	500.00 €

CAMPEONATO DE ANDALUCA		
	TECNIFICACIÓN	EXCELENCIA
O-PIE LARGA, MEDIA DISTANCIA Y RELEVOS CLASICOS	375.00 €	875.00 €
O-PIE SPRINT Y RELEVOS MIXTOS	225.00 €	525.00 €
MTB-O	200.00€	750.00€
RAIDS DE AVENTURA Y TRAIL -O	150.00 €	600.00 €

En las concentraciones el reparto del dinero se hará en función al número de inscritos al evento.

Las facturas se adelantarán por medios digitales si es posible (CAMSCANER o FOTO no válido) y se deberán entregar en mano a los responsables de Deporte Escolar en un plazo no superior a un mes desde la realización de la actividad a subvencionar.

La liquidación de las concentraciones se llevará a cabo una vez se tengan todos los originales de las facturas y se llegue a la cantidad asignada, así como que la FADO tenga la

## FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

Polideportivo Municipal, Plaza Carlos III S/N (18320) Santa Fe (Granada)

Tfno.:615.40.91.47 <http://web-fado.com> E-mail:presidentefado@gmail.com

CIF: V18291369

Inscrita en el Registro andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el nº. 99.053

liquidez económica suficiente. Esta liquidación se hará a los clubes de los corredores, quienes gestionarán con sus federados ese dinero de forma interna.

Se aprueban por unanimidad todos los puntos por los asistentes con derecho a voto

### 6.- Canon de prueba 2023.

Para los cánones de prueba, se acuerda adoptar los precios nuevos que la FEDO impondrá en la temporada 2023.

De la misma forma lo hará la FADO, así como con los cánones de prueba.

Queda pendiente establecer los precios mínimos en caso de no llegar a esa cantidad, así como qué hacer con el excedente (por ejemplo, actividades no subvencionables).

### 7.- Trail-O 2022: error en puntuaciones de ranking

Se ha detectado un error en la formulación de la puntuación para carreras de PRE-O.

Después de un cambio de opiniones, se decide dejar las puntuaciones tal y como están ahora mismo con un único voto en contra.

### 8.- Ruegos y preguntas.

- El Presidente nos informa del cobro de la subvención por parte de la Junta de Andalucía. Nos solicita que presentemos las facturas que se tengan pendientes.
- Manolo Mármol nos informa de los cursos de formación en Técnicos Trazadores nivel 1 y Entrenadores nivel 1.
- Abel Otero nos informa del curso de Sportident nivel 1 que se realizará en el 2023.
- Santiago Veloso nos informa de los 12 Circuitos Permanentes que hay actualmente, pero solo hay uno que está homologado.
- Chema nos solicita que enviemos los boletines de las pruebas que organicemos para poderlos colgar en la página. También solicita que se le envíen las actas de las reuniones de la FADO para colgarlos en la página web.
- Se solicita, que, a ser posible, se realice un curso para cronometraje de pruebas de Raid.
- Se pide la transmisión de la información de la reunión a todos los miembros de los clubes.

Sin más asuntos se cierra la sesión en el mismo lugar a las 14:30 horas del día 5 de noviembre de 2022.

El Presidente:



Antonio Rodríguez Montoro

El Secretario:



Francisco José Extraviz Gonzalez